

**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
EMPRESA SMART ALLIANCE ENERGÍA S.A.:**

En la ciudad de Quito, jueves a los trece días del mes de abril del año dos mil diecisiete, a las diez horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en el inmueble situado en la calle Francisco Salazar E10-37 y José Luis Tamayo, Edificio Atlantic Business Center, piso 3 oficina 304, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía SMART ALLIANCE ENERGÍA S.A señor Carlos Xavier Chávez Castrillón con 750 acciones y el señor Roberto Arturo Amores Cedeño con 250 acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas, tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América.

Conforme al estatuto social, preside la Junta el señor Roberto Arturo Amores Cedeño en su calidad de Presidente y, actúa como secretario de la misma el señor Juan Carlos Sánchez Sosa en su calidad de Gerente General.

El presidente dispone que el secretario elabore la Lista de Asistentes a la presente junta, a fin de que sea suscrita por los mismos.

El secretario elabora la Lista de Asistentes a la presente junta universal de accionistas, la cual, una vez suscrita por los asistentes, se incorpora como parte integrante del expediente de ésta junta universal de accionistas.

El presidente dispone que el secretario verifique la existencia del quórum legal y estatutario necesario para instalar válidamente la presente junta de accionistas. El secretario informa que se encuentra presente, debidamente representado por sus accionistas de la compañía, indicando que la calidad de accionistas asistentes ha sido verificada en el Libro de Acciones de la compañía.

En razón de encontrarse presente la totalidad del capital pagado de la Compañía, el presidente propone conforme al Art 238 de la Ley de Compañías, constituirse en Junta General Universal con la finalidad de conocer y resolver sobre los siguientes asuntos:

1. Conocimiento y resolución sobre el informe del Administrador, correspondiente al ejercicio económico del año 2016.
2. Conocimiento y resolución sobre el informe presentado por el Comisario Principal de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2016.
3. Conocimiento y resolución sobre el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2016.
4. Resolución sobre el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2016.
5. Designación del Comisario Principal de la Compañía.

Todos los accionistas de la compañía, por unanimidad, resuelven constituirse en junta general ordinaria y universal de accionistas; y con la misma unanimidad, deciden conocer y resolver acerca de todos los asuntos propuestos como orden del día.



El presidente de la Junta dispone que se pase a conocer y resolver acerca de los diferentes puntos que constituyen el orden del día aprobado unánimemente.

Hace uso de la palabra el Gerente General de la compañía, Roberto Arturo Amores Cedeño, quién manifiesta que tanto el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales como los informes de Gerente General y del Comisario Principal de la compañía, todos ellos relativos al ejercicio económico del año dos mil dieciséis, han estado a disposición de los accionistas de la compañía, en las oficinas de la misma, con la antelación prevista por la ley.

1. Conocimiento y resolución sobre el informe presentado por el Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2016: El Presidente de la junta dispone que por secretaría se de lectura al texto íntegro del informe presentado por el Gerente General de la compañía, relativo al ejercicio económico del año dos mil dieciséis.

El secretario procede con la lectura del informe antes referido.

Toma la palabra el Gerente General, señor Juan Carlos Sánchez Sosa, quien realiza una explicación detalla del contenido de su informe. Manifiesta que la compañía no tuvo actividad durante el periodo 2016.

El accionista Carlos Xavier Chávez Castrillón, propone que el informe del Gerente General relativo al ejercicio económico del año dos mil catorce sea aprobado en todas sus partes.

El proponente eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada por todos los asistente. El presidente de la junta la somete a consideración y resolución de la junta general de accionistas.

No existen otras mociones sobre el particular.

La junta general ordinaria y universal de accionistas, resuelve aprobar en todas sus partes el informe presentado por el Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año dos mil dieciséis.

2. Conocimiento y resolución sobre el informe presentado por el Comisario Principal de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2016: El Presidente de la junta dispone que por secretaría se de lectura al texto íntegro del informe presentado por el Comisario Principal de la compañía, relativo al ejercicio económico del año dos mil dieciséis.

El secretario procede con la lectura del informe antes referido.

Toma la palabra el Ingeniera Isabel Idrobo Comisario Principal, quien realiza una explicación detallada del contenido de su informe. Manifiesta que, en términos generales, las cifras presentadas en los estados financieros son el fiel reflejo de los registros contables de la compañía; que no ha observado incumplimiento de las normas por parte de la administración; y que, el sistema de control interno de la empresa es adecuado.



El accionista Carlos Xavier Chávez Castrillón, propone que el informe del Comisario Principal relativo al ejercicio económico del año dos mil catorce se aprobado en todas sus partes.

La proponente eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada por todos los asistentes. El presidente de la junta la somete a consideración resolución de la junta general de accionistas.

La junta general ordinaria y universal de accionistas, resuelve aprobar en todas sus partes el informe presentado por el Comisario Principal de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año dos mil dieciséis.

3. Conocimiento y resolución sobre el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2016: El Presidente de la junta dispone que por secretaria se entreguen a los accionistas, sendas copias tanto del Estado de Situación Financiera como del Estado de Resultados Integrales relativos al periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2016

El secretario procede con la entrega de los documentos antes referidos.

Toma la palabra el Gerente General, señor Juan Carlos Sánchez Sosa, quien procede a explicar cuenta por cuenta tanto el Estado de Situación Financiera como el Estado de Resultados Integrales de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año dos mil dieciséis.

El accionista el señor Carlos Xavier Chávez Castrillón, propone que se aprueben en todas sus partes tanto el estado de situación financiera como el estado integral de resultados de la compañía; y, eleva a moción su propuesta.

La moción es aceptada por todos los asistentes, por lo que, el presidente la somete a resolución de la junta universal de accionistas.

La junta general ordinaria y universal de accionistas, resuelve aprobar en todas sus partes tanto el Estado de Situación Financiera como el Estado de Resultados Integral de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año dos mil dieciséis.

4. Distribución y destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2016: Toma la palabra el Gerente General de la compañía el señor Juan Carlos Sánchez Sosa, quien manifiesta que el ejercicio económico del año dos mil dieciséis, la compañía generó utilidad neta de US \$ 259.22, considerando las deducciones de ley como son impuesto a la renta y reserva legal por lo cual propone que la misma se registre en la cuenta de utilidades acumuladas.

El proponente eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada por todos los asistentes, por lo que el presidente la somete a resolución de la junta universal de accionistas.



La junta universal de accionistas resuelve, con el voto favorable de los accionistas asistentes, decide que la totalidad de la utilidad se registre en la cuenta de utilidades acumuladas de ejercicios anteriores.

5. Designación de Comisario Principal de la compañía: Toma la palabra el accionista Carlos Xavier Chávez Castrillón y propone que se reelija como Comisario Principal de la compañía a la Ingeniera Isabel Idrobo; y eleva a moción su propuesta.

La moción es aceptada por todos los presentes. El presidente la somete a consideración y resolución de la junta general de accionistas.

No existen otras mociones sobre el particular.

La junta general ordinaria y universal de accionistas, por unanimidad, resuelve reelegir a la Ingeniera Isabel Idrobo, para que desempeñe las funciones de Comisario Principal de la compañía.

Sin tener más asuntos que tratar, el presidente concede un receso para la redacción del acta.

Luego de treinta minutos aproximadamente, se reinstala la junta con el mismo quórum de instalación.

El secretario da lectura al acta de la presente junta de accionistas. El presidente la somete a aprobación de los asistentes.

El acta es aprobada en todas sus partes y sin modificación alguna, con el voto favorable de los accionistas asistentes.

Siendo las trece horas con treinta minutos se levanta la sesión.



Carlos Xavier Chávez Castrillón
PRESIDENTE



Juan Carlos Sánchez Sosa
SECRETARIO

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
DESUQUI, CELEBRADA EL 13 DE ABRIL DEL 2017.**

ACCIONISTA	FORMA DE ASISTENCIA	NUMERO DE ACCIONES	FIRMA
Carlos Xavier Chávez Castrillón	Personal	750	
Roberto Arturo Amores Cedeño	Personal	250	

Quito, 13 de abril del 2017



Carlos Xavier Chávez Castrillón
PRESIDENTE



Juan Carlos Sánchez Sosa
SECRETARIO